

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 29 de junio del 2022
Oficio no. UT/347/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C. Salvador
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 22 de junio del presente año con número de folio 110198000025422, que a la letra dice:

...” Requiero se me informe el número de automóviles a los cuales se les pagó una compensación o indemnización por daños que las unidades hayan sufrido al caer en un bache, agujero, zanja, o en su caso les haya caído un poste, árbol o cualquier otro elemento propiedad pública municipal. Requiero la información de manera detallada y desagregada a partir del año 2015 a la fecha, donde se detalle el tipo de daño (bache, zanja, poste, árbol, u otros elementos propiedad municipal), monto que se pagó por el daño a los vehículos. Requiero se me indique el monto anual presupuestado o en su caso el monto anual de la póliza o pólizas contratadas para pagar el daño de los vehículos afectados por elementos de propiedad municipal. Informar el nombre de las aseguradoras, monto pagado, número de contrato y monto de las pólizas contratadas. En caso de no existir indíquese los motivos.” ...

Le hago de su conocimiento que por el momento no se cuenta con ningún contrato de seguro de responsabilidad social.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA